

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veinticinco (25) de julio de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 4 4

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy veinticinco (25) de julio cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Consulta de Incidente por Desacato. EDGARDO JOSÉ MAESTRE SARMIENTO contra UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS. Radicación 44650.31.89.000.2015-00230.02.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

2/25-07-2016
H. B. J. S. P. C.